

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Diez (10) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: 11001310013020170084400

Aportadas las pruebas solicitadas en la diligencia de inventarios y avaluos en donde se planteó la objeción al escrito presentado en tal sentido, se procede a fijar fecha para resolverla el día 12 del mes de Mayo del año 2022 a la hora de las 8:30 am.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0189

HOY: 11 de Noviembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA